

**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición**Número:**

Buenos Aires,

Referencia: Creacion de documento, peticion desde Expediente Electrónico EX-2018-03475070- -MGEYA-DGAYDRH

VISTO los términos de la Disposición DI-2024-384-HGARM, correspondiente a un llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médica (Clínica Médica), día domingo, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de éste establecimiento asistencial, debido a la vacante comunicada oportunamente.

CONSIDERANDO

Que por un error involuntario se consignó mal el año del expediente de concurso siendo el correcto EX-2018-03475070-GCABA-DGAYDRH;

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DR. JOSÉ M. RAMOS MEJÍA”
DISPONE**

Artículo 1. – Modifíquese parcialmente la Disposición DI-2024-384-HGARM, estableciendo:

“*VISTO: La ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 4565/GCABA/MEFGC/19 y el Expediente de Concurso 2018-03475070-GCABA-DGAYDRH.*”

Artículo 2. - Regístrese, comuníquese a la Dirección de Concursos dependiente de la Dirección General de Desarrollo Humanos de Salud y, para su cumplimiento, gírese al Departamento de Recursos Humanos del Hospital.